

NÚM.º 57.

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 14 de Diciembre de 1803.

TRIBUNAL CATONIANO.

Junta general del mes de Octubre.

Principió la sesion el señor Presidente con un discurso en los términos que siguen. "Señores: De todas las materias que se han tratado en nuestro periódico, ninguna me parece que interesa tanto al bien público como la de las costumbres. Estas son las que mas influyen en la educacion, y las que forman la felicidad de las naciones; por lo tanto es una obligacion indispensable de nuestro instituto el rectificarlas, fomentando las que sean buenas, y reprobando las malas. Muy bueno es sin duda tratar de las ciencias y de las artes, determinando por medio de la crítica su verdadero valor, porque esto influye en la ilustracion general; pero la primer necesidad es atender á la correccion de los abusos y desórdenes que reynan en la sociedad. Ya me parece que he dicho en otro discurso que la corrupcion no es tan grande como parece, y en efecto debemos confesar que por grande que se la quiera suponer, todavía se tiene una especie de respeto á las buenas costumbres, pues el número de individuos que las quebrantan es muy corto en comparacion de los que parecen respetarlas. En medio de nuestra falta de moral, de nuestras conversaciones licenciosas, y del choque continuo de intereses y pasiones que agitan al mundo, y en las cuales no piensa cada uno mas que en sí mismo, y en su ventaja particular, convienen todos generalmente en que las costumbres pueden y deben contribuir á la felicidad de los individuos, de las familias y de toda la sociedad. Aquellos mismos sujetos que hacen ménos caso de las buenas costumbres, desean que las haya en las personas cuyo honor les puede inte-

resar, y en las que depositan su confianza. El esposo infiel no ve con serenidad los extravíos de su muger, ni la madre disoluta mira con placer que su hija se deshonne siguiendo su exemplo. Al cohechador le parece muy mal que sus criados le roben: el seductor exige fidelidad en la persona que ha seducido; y el comerciante, en el acto mismo en que medita una quiebra de mala fe, despide á su dependiente porque le ha sacado de su caxa un poco de dinero. Así pues, el hombre que rara vez se hace justicia á sí mismo, procura cargar á otros con el peso que pretende dexar; y así tambien el interes particular influye algunas ocasiones en la moral misma, impidiendo que los derechos de la virtud se destierren enteramente. Yo quisiera que nuestras principales tareas tuviesen por objeto el exámen de las costumbres públicas, pues es muy extraño á la verdad que en un tiempo como éste tan fértil en escritores que de todo tratan, en que todo se analiza, en que no se oye hablar mas que de proyectos y observaciones, y en que una multitud de plumas tratan tan diferentes materias, ninguna haya emprendido todavía tratar expresamente del arte de dirigir las costumbres. No es mi intencion el culpar esta indiferencia de nuestros autores sobre un punto tan importante, porque pueden haber tenido muchas razones que la justifiquen, y que seria inútil averiguar: lo que pretendo es reparar esta falta, recordando á los buenos talentos la obligacion en que se hallan de tratar una materia de tanto interes para la humanidad, y que nosotros mismos nos propongamos este objeto en la mayor parte de nuestras tareas. Al mismo tiempo debemos tambien convidar á todos los que desean la pública felicidad á que busquen é indiquen los medios de inspirar y preservar las costumbres cuya influencia tanto se reconoce; aquellas costumbres que se nos presentan en los tiempos antiguos baxo del mejor aspecto, y cuya decadencia se nos anuncia por todas partes. A mí no se me oculta que de qualquier modo que tratemos este asunto no podremos hacerlo á gusto de todos, y que por mas que queramos observar una exacta neutralidad en nuestras decisiones, tomando un justo medio, y hablando con generalidad, no llegaremos á evitar nunca la crítica mordaz, ni la mala inteligencia de nuestras proposiciones. La sátira misma, y aun la calumnia, se emplearán contra nosotros por poco que nos separemos del camino ordinario que llevan las cosas, aunque sea el peor; pero ¿hemos de ser unos tranquilos espectadores de los desórdenes que reynan en las costumbres por librarnos de estas injustas desazones? No seño-

451
res. La energía y el menosprecio de las sátiras que puedan hacer todos los apologistas de los abusos, deben caracterizar nuestra conducta sobre esta materia, porque los principios en que está fundada la moral de las costumbres son ineluctables y constantes, y toda la oposicion que se les haga no será mas que un sofisma cuya falsedad se conoce en el punto mismo en que se llega á exáminar. Yo espero que los individuos de este Tribunal sean del dictámen que he manifestado coadyuvando mis intenciones, y que todos los sugetos que tienen gusto de incluir sus producciones en nuestro periódico se propongan por objeto principal el tratar en ellas de la correccion de las costumbres en sus distintos ramos. Bastante campo se les presenta para hacerlo, en el qual se puede coger la mies mas abundante como se beneficie bien. Salud."

Despues de este discurso presentáron los Asesores el exámen de los Números del *Regañon* publicados en Setiembre, que fuéron aprobados á unanimidad de votos. El Fiscal presentó igualmente el reglamento que ha formado sobre lo que se debe observar por los individuos del Tribunal Catoniano en órden á las críticas que se hacen contra ellos, el qual pasó á informe de los Asesores, y se publicará quando tenga la aprobacion del señor Presidente. Tambien se leyó la respuesta del Agente Fiscal primero sobre el cargo que se le hizo en la Junta del mes anterior en punto al exámen del estado actual de nuestros teatros, y está concebida en los términos siguientes. "No permitiéndome, dice, mis graves ocupaciones, y algunos achaques que padezco, el asistir á los teatros sino muy pocas veces, me es casi imposible el formar una idea justa del estado en que se hallan, porque á mas de no poder ejecutarlo por este motivo, segun lo poco que he observado, se necesita una atencion continua, y un juicio muy sano para conocer el sistema que actualmente se sigue en las representaciones. Estos motivos me han obligado á no decir una palabra sobre una materia en que pudiera decir algunos errores, y en la qual no me tengo por idóneo para tratarla como se debe; y por lo tanto suplico á ese respetable Tribunal se sirva exónerarme de este cargo, pues otros habrá que lo desempeñen mejor, y con mas resolucion que yo. Espero que se acceda á esta solicitud en atencion á mis obligaciones indispensables, y al mal estado de mi salud, con la protesta de que estaré siempre dispuesto á executar en quanto pueda las órdenes de ese Tribunal." En virtud de esta pretension tan justa ha declarado el señor Presidente por vacante

el empleo de Agente Fiscal de Teatros en este Tribunal, mandando que se anuncie, para que los pretendientes que gusten concurrir á su oposicion hagan las preces correspondientes, las quales exâminadas se proveerá el destino en el sugeto que fuere más capaz de su desempeño.

Concluyóse el acto con el exâmen de dos cartas que se han recibido este mes solamente, y que no se han puesto en el periódico. La primera que trata todavía de la disputa antigua sobre los Escolásticos, se ha destinado al archivo de los *excluidos*, como también la otra firmada por J. B. Tantirlin, sobre costumbres, por tratar cosas algo picarescas, y que no se deben dar á luz; con lo qual se dió fin. Todo lo qual certifico hoy 25 de Octubre de 1803.

El Secretario del Tribunal.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA SEPTIMA.

Contestacion al Enemigo malo, del Número 41.

Pol, me occidisti.

Hor.

Señor Regañon, justicia: ¿ Con que ni los Diógenes estan libres de ser atacados en su misma tinaja, ni de que los leyentes no los entiendan, ni de que los Catones olviden su deber? Para lo primero ahí está el señor *Izaraitzpecoa*, que sintiendo le quiten sus manías, y en tono impersonal en su carta, aunque con gracia, me manda *que no salga de mi cubo hasta saber mas filosofia*. Para lo segundo ahí está, y debia estar en los cuernos de la luna, el señor *Enemigo del Idiotismo*, hombre singular (porque no es dos) que ha inventado el secreto de tomar un nombre, que al mismo tiempo sea una desvergüenza, y que me manda, como quien no dice nada, ir al Colegio de San Carlos, y tomar *toda la dosis de anatomía teorico-práctica, semebiótica, bienne, therapéutica, aforismos prácticos, y materia médica, &c.* ¡ Santa Bárbara bendita! Y ¿ qué fuera de mí si no estuviera en

mi mano el dexar de obedecerle? Y ¿qué sería que á este señor *Enemigo* le hubiese ocurrido que mi crítica de los *Valetudinarios*, ó mas claro, contra los que cuidan con exceso ridiculo de su salud, era una sátira contra la medicina, y contra el respectable Sydenham? Y ¿qué tal sería que al señor *Enemigo de sí mismo* se le hubiera puesto en las mientes que yo soy médico, quando no llego ni á enfermo, ni Dios lo permita? ¿Si lo será su merced *Enemiga*? No sería extraño, porque puede ser qualquiera cosa. Para lo tercero ahí está vmd. señor Presidente Caton, que olvidándose del plan de su periódico se presenta en el campo á partir el sol, para que dos christianos viejos se rompan la cabeza. Vamos á cuentas, y veamos si he tomado algo de lógica en San Isidro ó en otra parte. ¿Vmd. leyó mi carta de los *Valetudinarios*, la qual aprobó, ó no? Si la aprobó, como no es difícil de creer, hizo bien en insertarla en su periódico; si no la aprobó, hizo mal en publicarla: vmd. leyó la carta del *Enemigo*, y la aprobó tambien, pues que la inserta: ahora bien, ¿se puede aprobar una carta crítica, y aprobar tambien otra carta que la ridiculiza? ¿Se puede manifestar que una cosa es buena, y aprobar luego un papel en que se dice que es mala? ¿Puede haber archivo de *inútiles* en su Tribunal, sin que haya debido ir necesariamente á él ó mi carta, ó la del señor *Enemigo*, supuesto que son contrarias la una á la otra?... Pero es tomarlo con demasiada seriedad. Lo que no tiene duda es que vmd., señor Caton, debe por su bien y el mio empeñarse con el señor *Izaraitzpecoa* (en bascuence *Izaraitz* de abaxo) para que por las Animas benditas me dexé salir de mi cubo, sepa ó no sepa filosofía, entienda como entendiere este nombre; y aun mas con el señor *Enemigo*, para que me dispense por sola esta vez de hacer un viage á la Corte con mal tiempo, malos caminos, malas posadas, y malas ganas, asegurándole en la ánima de *Hipócrates*, y de todas las anatomías teórico-prácticas, *semibióticas*, *hiennes* (y aun *bienas*) *therapéuticas*, *aforismos prácticos*, y *materias médicas*, y de toda la *cofradía de San Cosme y San Damian*, que jamas en mi vida volveré á hablar, ni aun á oír hablar de medicina, ni á disgustar al señor *Enemigo*, baxo el supuesto de que si vmd. no lo consigue, puede desde luego disponerme, señor Presidente, un catre en su casa, aunque sea en su mismo quarto, porque soy avenible, para que pueda así dar gusto á uno de mis favorecedores, ya que no puede ser á los dos, por mandarme el uno que no salga de mi tinaja, y el otro que salga aun de mi tierra; pero, la verdad,

yo mas miedo tengo al *Enemigo*. Espero á mas de esto que me ofrecerá vmd., y dará su palabra de honor, poniendo la una mano en la espada, y la otra en el Hospital general, de no permitir en adelante desafios, ni de dexar apalear á sus clientes con desdoro suyo, ni de dar lugar á que al abrir el periódico tengan que decir sus subscriptores: *¿ si vendrá el Enemigo malo?*

Item mas, que se encargará su Tribunal de sostener, ó á lo ménos de despreciar las critiqui-satirillas sin objeto ni xugo; pues por mi parte ofrezco solemnemente no responder, ni aun leer ninguna de estas fulminaciones, en lo que, y en no perder la moderacion y urbanidad debidas, quisiera me imitaran (y no es porque estoy delante) todos los escritores *mandibulifrangibulistas*, permitiéndoseles únicamente por desahogo, que al ver semejantes *escrito-mantas* exclamen con cierto autor en secreto natural:

Júpiter, ¿ para cuándo son los rayos?

Si esto es ser doctos, mas vale ser payos.

Salud señor Presidente y compañía.

Diógenes.

P. D. Se me olvidaba: muchas gracias al señor Asesor segundo, porque á fuer de valiente me ha defendido del *Incógnito Andaluz*.

Otra P. D. Me parece que muchos al oír nombrar á *Diógenes* solo se acuerdan de la tinaja, y muy pocos de su distintivo mas noble y mas significativo que era el espejo, en que hacia mirarse á todos, por lo que le llamaba *el espejo del conocimiento propio*: ya se ve, esto lo sabrá qualquiera, pero tambien se ve que, si se olvida, no es fuera del caso el recordarlo: sobre todo, para el que lo sabe y lo tiene presente, como si nada hubiera dicho.

CARTA OCTAVA.

Señor Regañon: Muy señor mio: Supuesto que mi carta mereció la aprobacion de vmd., pues la he visto impresa en su Número 41, cuyo aviso tuve por un amigo subscriptor que me le remitió, y como nunca me he visto en letras de molde, ni

me creía capaz de ello, no es fácil expresar á vmd. la alegría y satisfaccion que me causó la lectura de mi carta, tanto que qual otro Pigmaleon, enamorado de mis producciones, me he creído capaz de otras mayores: ¡lastimoso afecto de nuestro débil amor propio! Pero á decir verdad, no me he recreado ménos con la lectura de las otras cartas, insertas en el dicho Número, particularmente la firmada por *Diógenes*, en donde puestos á su cabeza dos versos de Virgilio, y estas palabras: *Plan sencillo y útil*, he visto las mejores ideas que pueden esparcirse en el público, como son las que pueden contribuir al fomento de los árboles (ramo esencial de la agricultura), ha llamado toda mi atencion; por lo qual permitame vmd., señor *Diógenes*, le diga es vmd. demasiado sabio para no dexar de conocer es un corto estímulo el que vmd. propone á un hacendado rico, para que plantando unas estacas en la tierra, sean á su vista un nuevo placer cada vez que las ve crecer, cada vez que se aprovecha de su sombra, y cada vez que se calienta con sus ramas. Es preciso cosas mayores, como vmd. conoce, y aun así podremos prometernos no el fomento de nuestros montes, pues esto es dado de supuesto, pero el que haya en la Península suficiente leña para hacer carbon, y maderas para levantar una casa. ¿Quántos de los que habrán leído su útil y sabia carta de vmd. habrán fixado su atencion en ella? y los que la hayan fixado, que gradúo por sugetos amantes de su pais, y deseados de sus adelantamientos, no habrán prorumpido en expresiones de dolor al acordarse quan necesarias, pero al mismo tiempo son por desgracia infructuosas estas prevenciones, y que tal vez plantadas por sí propios unas estacas en el sagrado de sus propiedades, han visto bárbaramente arrancados de su suelo unos jóvenes árboles, que algun dia debian aliviar la suerte de aquel alarve hombre que faltando á las leyes divinas y humanas, hace, ó por mala intencion, ó lo que es mas doloroso, por *preocupacion*, un tan grave daño á su próximo y á sí mismo. Si señor *Diógenes*, yo propio he plantado unos árboles en el lindero de una viña, aun conociendo vivia entre tales labradores que destruirian mi intencion, pero dixé, puede que alguno escape de su furor, alguno será perdonado; mas no fué así, bien pronto fuí testigo de la total destruccion, de suerte que en el momento de mi dolor creí hallarme en el pais limítrofe de los Iroqueses. A quantos otros les ha sucedido lo mismo. En la Capital de esta Provincia de la Rioja existe un caballero que ahora veinte años quiso fomentar el cultivo de las moreras, á mucho coste hizo

traer de Valencia arbolitos, los plantó en sus viñas, pero ¿qué fin tuvo tan laudable empresa? El mismo referido, y el mismo que han tenido y tendrán los ensayos de algunos buenos españoles que ilustrándose quieren ser útiles á sus hijos, á sus semejantes y á su patria. Ilustrándose digo, porque solo á la ilustracion adquirida por una buena educacion es á quien se debe estos buenos pensamientos y proyectos; sabe el noble propietario emplear la mayor parte del tiempo en ir á la caza; sabe, en algunas de nuestras mas fértiles Provincias, pero no de las mejor cultivadas, montar á caballo, picar un toro, hablar un facultativo lenguaje desconocido á un castellano que no posea los conocimientos de esta útil arte (como lo experimenté en la Capital de dicha Provincia en un convite con que me favoreció un caballero, título de la tal Ciudad), pero no sabe, si no le han dado buenos principios, hacer bien á sus semejantes, plantando unas estacas; no sabe dedicarse á la agricultura, origen de placeres inocentes y provechosos, y solo sabe destruir, devastar, y no hacer bien. Si hablára con el antiguo Diógenes, pensaria que esta reflexion le haria dar de cabezadas dentro de su cubo por indagar la causa de tan extraños efectos; pero hablando con el moderno, debo prometerme que empleará su tiempo en corregir y hallar los medios que proporciona nuestra situacion, para que dexando la causa sabida por nuestra santa Religion, saquemos toda la posible utilidad de sus efectos; porque ¿quién dexa de conocer existen en nuestro vulgo preocupaciones y errores tan contrarios á sí y al total de la sociedad, que si no se procuran desterrar serán siempre un invencible obstáculo á los progresos de la agricultura, y á otros adelantamientos; preocupaciones que, á mi modo de entender, son el origen y causa de la falta casi total de árboles en nuestra Península, y aun de lo poco que progresan los adelantamientos modernos, tales como la propagacion de la patata, &c. porque si no fuera por esta preocupacion del vulgo, ¿cómo era posible que en las tristes campiñas de tierra de Campos, Mancha, Si-güenza, y en una palabra, de casi toda la España, no se encontraran algunos mas testimonios de ser estos países habitados por industriosos y aplicados labradores? (*Se concluirá.*)

CON REAL PRIVILEGIO.

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.